

Buenos Aires, 2 de *Septiembre* de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el doctor José María Moncla, ex Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, solicita se le abone el importe correspondiente a la feria judicial de Semana Santa de 1973, en razón de haber prestado servicios y no gozar del período de inactividad equivalente -Confr. certificado obrante a fs. 2-, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar los haberes reclamados, con imputación a la Partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION